



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 120
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 33 DE FECHA 13.11.2013.-

ALGARROBO 14.11.2013.-

DECRETO: N° 3608

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 120 del H. Concejo Municipal, Acta N° 33, Sesión Ordinaria de fecha 13.11.2013.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 120 /2013 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan apoyar las demandas de los funcionarios, que dan origen al paro de actividades que se desarrolla a nivel nacional

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 120 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 13/11/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 19 NOV. 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 20 NOV. 2013 HORA
NO. N°